

ANEXO TÉCNICO

Primaria

BÁDMINTON

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías	Ramas
Nacidos en 2007 y 2008 Nacidos en 2009 y menores	Femenil, Varonil y Mixto

2. MODALIDADES:

Modalidad	Rama
Singles	Femenil y Varonil
Dobles	Mixto
	Femenil y Varonil

3. PARTICIPANTES:

Participación Máxima por Estado					
Categorías	Deportistas		Entrenadores	Delegado	Total
	Fem	Var			
Nacidos en 2007 y 2008	2	2	1	1	10
Nacidos en 2009 y menores	2	2			

JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 2019

La delegación podrá estar integrada por alumnos de diferentes planteles educativos.

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2018-2019.

Jueces

Los jueces serán designados por la Coordinación Técnica Nacional de acuerdo a la Convocatoria General del evento.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

Cada Estado podrá establecer su proceso de selección para clasificar como máximo a 2 mujeres y 2 hombres por categoría a la etapa Nacional, respetando lo establecido en los documentos normativos del evento.

5. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones para la Etapa Final Nacional serán en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte en base a lo que indique la Convocatoria General, sin prórroga ni excepción alguna.

No se aceptarán altas de deportistas, entrenadores y/o delegados por deporte fuera de la temporalidad establecida en el punto 5.2.1. de la Convocatoria General de los Juegos.

6. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

Altas: No se permitirán altas una vez concluido del periodo de inscripción.

Bajas: Deberán ser reportadas al Comité Organizador de la Sede.

Sustituciones: Sólo 1 sustitución por categoría para cada Estado y que cumplan con los requisitos de inscripción. La fecha límite para la presentación de sustituciones será en día de la inscripción correspondiente a cada Estado.

JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 2019

7. UNIFORMES:

Los alumnos deberán presentarse con el uniforme oficial del Estado que representan y/o el uniforme escolar oficial.

8. SISTEMA DE COMPETENCIA:

Dependiendo de la disponibilidad de canchas, se determinará el sistema de competencia a utilizar en singles. En las modalidades de dobles y mixtos se jugará a eliminación sencilla, formando la pareja con el compañero de su Estado.

En todos los casos serán sorteados con base al ranking de su Estado, obtenido el año anterior en cada una de las modalidades en que se participó, sembrando únicamente a 4 lugares y respetando en el caso de singles y doble mixtos que vaya un atleta o una pareja por la parte de arriba de la llave y la otra por la parte de debajo de la llave.

Criterios de Desempate: No habrá juegos extras para adjudicarse lugares de grupo, en caso de empate se utilizarán los siguientes criterios:

Entre 2 jugadores:

Se tomará en cuenta el resultado del juego entre los dos jugadores involucrados.

Entre 3 o más jugadores:

Se tomarán en cuenta sólo los resultados entre los mismos jugadores:

- a) Juegos a favor entre juegos en contra.
- b) Tantos a favor entre tantos en contra.
- c) Sorteo.

Sistema de Puntuación: El partido se jugará a 2 de 3 juegos de 21 tantos cada uno, si el marcador se empata a 20 tantos, el jugador que consiga alcanzar una diferencia de 2 tantos a favor ganará el juego/partido.

Si el marcador se empata a 29 tantos, el jugador que consiga el tanto número 30 ganará el juego/partido. El jugador que gane un juego sacará primero en el siguiente juego.

Durante el tercer juego se hará el cambio de cancha cuando un jugador alcance en el marcador 11 tantos.

JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 2019

Cancha de juego y red: En ambas ramas las dimensiones de la cancha son 13.40 x 5.18 mts. para singles, y para dobles 13.40 x 6.10 mts., mientras que la red para ambas modalidades deberá estar a una altura de 1.55 mts.

Volante: Se jugará con volante de nylon marca oficial de la FEMEBA.

Generalidades técnicas para los participantes:

- Cada jugador deberá portar el uniforme completo.
- En el caso de que un jugador tenga que abandonar el partido por lesión, este será marcado default.
- El jugador deberá mostrar su gafete para poder participar en cada partido.
- El entrenador deberá portar su gafete durante el desarrollo del evento.
- Si un entrenador presenta una actitud antideportiva, será expulsado del área de juego.

Clasificación final: Se otorgará puntuación a todos los participantes en la etapa Nacional de acuerdo con su lugar obtenido.

9. REGLAMENTO:

Se aplicará el Reglamento de Competencia de Bádminton de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2018-2019, así como su Reglamento General de Participación y Reglamento Disciplinario.

10. DISCIPLINA Y SANCIONES:

Todos los participantes (incluyendo al público y porras) deberán conducirse con respeto durante el evento. Para los casos de indisciplina o conducta no adecuada, se aplicará el **Reglamento Disciplinario de Participantes y Acompañantes** sin flexibilidad alguna.

JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 2019

11. PROTESTAS:

De Elegibilidad y Técnicas: De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Competencia de Bádminton de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2018-2019, así como su Reglamento General de Participación.

Toda protesta se deberá acompañar de un depósito de \$2,500.00, en caso de que la resolución le sea favorable al inconforme, le será devuelto dicho importe. De lo contrario, quedará en el fondo del Comité Organizador.

12. JURADO DE APELACIÓN:

a. Se conformará en la Junta Informativa de acuerdo con como lo marca la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2018-2019.

b. Examinará todas las protestas de carácter técnico presentadas por inconformidad de aparentes afectados. Su decisión será inapelable, aplicando irrestrictamente el Reglamento de Competencia y/o el código de Sanciones en su caso.

c. La resolución a las protestas presentadas deberá ser comunicada a los entrenadores del equipo o atletas involucrados en la protesta, marcando copia al representante de la CONADE,

13. JUNTA INFORMATIVA:

Se realizará un día antes de la competencia, como lo marca la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2018-2019. Bajo ningún motivo se podrán tomar acuerdos relacionados con temas ya establecidos en los Reglamentos de Competencia y Documentos Normativos.

14. JUNTA TÉCNICA NACIONAL.

Se realizará de acuerdo con las fechas establecidas en la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2018–2019.

JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 2019

En la Junta se darán a conocer los aspectos generales de la sede y de participación para la competencia.

15. GENERALES:

No se permitirá la participación de alumnos que se encuentren fuera de las categorías convocadas y en base al año de nacimiento.

16. TRANSITORIOS.

Los casos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por el Comité Organizador.